



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Seminario de Título I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PCN5001	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10,8	3	7,8	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		Práctica profesional 1	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>El propósito de este curso es que cada estudiante reflexione de manera crítica sobre su práctica pedagógica, generando una oportunidad para identificar una problemática que posibilite el diseño posterior de una investigación educativa, en el contexto de la Práctica Profesional 1.</p> <p>A través del desarrollo de esta investigación, se espera que el estudiantado, en primer lugar, contextualice el establecimiento educacional, lo cual les permitirá identificar una problemática relacionada con la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias naturales, incorporando elementos del territorio de manera contextualizada. Durante el proceso, se promoverá un análisis crítico que facilite la reflexión sobre la propia práctica.</p> <p>En su conjunto, el curso busca desarrollar competencias propias de la investigación, como la identificación de problemáticas y el diseño de una metodología de trabajo que permita, a su vez, recolectar evidencias o datos para su posterior análisis. Promoviendo así el perfil de egreso del estudiantado ya que tributa a la posibilidad de mejora de su propia práctica de educación científica escolar mediante la contextualización y diseño de experiencias innovadoras.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales:
- 4.2. Abordar situaciones problemáticas o de interés en el ejercicio docente a través de la investigación pedagógica aplicando metodologías y procedimientos sistemáticos de gestión de la información y toma de decisiones, para ampliar el conocimiento y transformar la propia práctica.
- 4.3. Actuar éticamente en su ejercicio profesional, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 4.4. Promover acciones de autocuidado, desarrollo personal y de actualización de conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para su futuro desempeño profesional.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1.** Analizar críticamente el establecimiento educativo en el cual realiza práctica profesional 1, para levantar un diagnóstico del contexto escolar (a nivel institucional y de curso foco), lo cual permita levantar una problemática situada y contextualizada.
- RA2.** Levantar una problemática situada y contextualizada de enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales, que permita el desarrollo de una investigación educativa en el contexto de práctica profesional 1.
- RA3.** Demostrar iniciativa para experimentar y aplicar nuevas estrategias pedagógicas, adaptándose a los desafíos del entorno educativo.
- RA4.** Proponer una metodología adecuada para desarrollar una investigación educativa, seleccionando y justificando las estrategias más apropiadas para abordar la problemática específica.
- RA5.** Valorar el diálogo con otras/os profesionales de la educación para colaborar y articular conocimientos, incorporando enfoques que permitan abordar interdisciplinariamente temáticas sobre desarrollo sostenible.
- RA6** Reflexionar críticamente sobre el proceso de diseño de la investigación educativa desde su propia práctica docente.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad de Aprendizaje 1: Problematicando nuestra práctica educativa

- Diagnóstico educativo
- Análisis crítico del contexto educativo
- Levantamiento de problemática en enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales

Unidad de Aprendizaje: Didáctica de las ciencias experimentales

- Principales estrategias didácticas en ciencias experimentales
- Ciencias naturales y bases curriculares
- Líneas de investigación en ciencias naturales

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La modalidad del curso es tipo taller, lo que implica trabajo activo y semanal del estudiantado en la construcción de su investigación educativa.

Si bien cada entrega es individual, se espera que dentro del curso se genere una reflexión colectiva sobre las problemáticas levantadas por cada estudiante, para esto los bloques de clase se dividirán en instancias grupales y además, se generará una instancia de reunión bimensual (presencial o virtual) con cada estudiante, para trabajar sobre el estado de avance de cada investigación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de evaluación sumativa (*)	Cantidad	Formato	Porcentaje
Avance 1: Diagnóstico del contexto escolar	1	Individual	15%
Avance 2: Problematización	1	Individual	20%
Escrito final seminario de título I	1	Individual	40%
Presentación 1: Propuesta Proyecto de Seminario de título I	1	Individual	25%

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Condiciones de aprobación:

- Nota final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% de asistencia reprueban el ramo con un 3,5.

Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Elliot, J. (2010). La investigación-acción en educación. Ediciones Morata.	Soporte físico
Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.	Soporte físico
Marzabal, A., & Merino, C. (Eds). (2021). Investigación en educación científica en Chile: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?. Ediciones Universitarias de Valparaíso.	Soporte físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Pro Bueno, A. (2009). ¿Qué investigamos sobre la Didáctica de las Ciencias Experimentales en nuestro contexto educativo?. Investigación En La Escuela, (69), 45–59.	Soporte digital
Lorenzo, M. G. (2023). Nuevas Actividades para escenarios Desafiantes: Elementos de Diseño hacia una Enseñanza Expandida de las Ciencias Experimentales. Campo Universitario, 4(8).	Soporte digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
https://www.curriculumnacional.cl/inicio/Curriculum/Programas_de_Estudio/Ciencias_Naturales
https://scholar.google.com/
https://pubs.acs.org/journal/jceda8
https://www.grao.com/revistas/revista-alambique/
https://www.pucv.cl/uuaa/revista-electronica-de-innovacion-en-ensenanza-de-las-ciencias-reinnec



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) Información importante

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Docente de asignatura - Jefatura de carrera PCN	Jefa de carrera PCN	
18 de marzo 2025	24 de marzo 2025	